



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 26 /**

En Pelarco a miércoles 16 de marzo del 2022, y siendo las **09:35 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 26** del H. Concejo Municipal presidida por el **Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

**DIEGO PINTO RAMIREZ**, Asesor Jurídico, **ESTEBAN TRONCOSO**, Director del Departamento de Salud, **FELIPE ROJAS RODRIGUEZ**, Director (s) de Administración y Finanzas.

**Sr. Alcalde:** Buenos días, sobre todo a la comunidad educativa de la Escuela Hernán Ciudad de nuestro sector de Santa Rita, hace años que no salíamos como Concejo Municipal a las escuelas de la comuna por motivos de la pandemia, y esta sería la primera sesión que ya salimos nuevamente a los sectores, contarles que todos los terceros miércoles de cada mes el concejo decidió salir a terreno a realizar las sesiones de Concejo en los establecimientos educacionales y además en las sedes de las juntas de vecinos de los diferentes sectores de la comuna. La idea es que tengan conocimiento de que trata las sesiones de concejo y puedan realizar las consultas a los señores concejales.

### **CONTENIDO TABLA**

- 1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 25.
- 2.- Correspondencia para los Sres. Concejales
- 3.- Correspondencia para el Concejo
- 4.- Informes:
  - 4,1.- Sr. Alcalde
  - 4,2.- Sres. H. Concejales



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1. \_ APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**EXPONE:** Esteban Troncoso Allende, Director del Departamento de Salud.

**5.2. \_ APROBACION O RECHAZO BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SEÑOR CARLOS OLMEDO SILVA.**

**EXPONE:** Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.

**5.3. \_ APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**EXPONE:** Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.

6.\_Varios.

**DESARROLLO. \_**

**1. \_LECTURA ACTAS ANTERIORES.**

*Aprobación o Rechazo de la Acta Anterior N.º 25.*

**Sr. Secretario Municipal toma la votación para Aprobar o Rechazar del acta de la Sesión Ordinaria N°25**

**Sr. Romualdo Aburto:** Si Apruebo el Acta N° 25

**Sr. Víctor Arce:** Apruebo el Acta Sesión N° 25

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo, la Sesión N° 25

**Sr. Ricardo Gómez** Apruebo el Acta de la Sesión N° 25

**Sra. Marcela Gutiérrez** apruebo la Sesión N° 25

**Sra. Verónica Rojas** apruebo el Acta N° 25

**2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES. -**

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para los Señores Concejales.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sr. Secretario Municipal:** Fue entregada Señor Alcalde.

### **3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO.**

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el Concejo.

**Sr. Secretario Municipal:** No hay.

### **4. INFORMES.**

#### **4,1.- Informe Sres. Concejales**

**Sr. Secretario Municipal:** Da la palabra a Sra. Marcela Gutiérrez.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, ayer tuvimos una comisión de desarrollo social, donde comenzó la mesa de trabajo con todos los dirigentes de las diferentes áreas de la municipalidad, para comenzar a ver el régimen interno y reglamento sobre el acoso laboral y sexual. Se realizarán nuevas mesas de trabajo para ir avanzando en el tema, nos acompañó Roció Escalona, abogada, y Diego Pinto, asesor jurídico del municipio. Donde además estuvieron los concejales, Sra. Verónica Rojas y Romualdo Aburto.

### **5.- TEMAS Y ACUERDOS.**

#### **5,1. APROBACION O RECHAZO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DEPARTAMENTO DE SALUD.**

**EXPONE:** Esteban Troncoso Allende, Director del Departamento de Salud.

**Sr. Alcalde:** Da la palabra a Esteban Troncoso, Director del Departamento de Salud.

**Sr. Esteban Troncoso Allende:** Buenos días Alcalde, señores concejales, Don Diego, Secretario Municipal y alumnos del establecimiento, primero felicitarlos por la iniciativa, bueno inicialmente como es por protocolo antes de que termine el mes de marzo nosotros debemos realizar una modificación presupuestaria para el saldo inicial de caja del año 2021 para el año 2022 y los ingresos o saldo inicial de caja que pueden ver en la modificación presupuestaria que son M\$357.075. los cuales son distribuidos en personal de planta M\$100.000, personal a contrata M\$162.000, bienes y servicios de consumo M\$27.675, otros gastos corrientes M\$66.400 y adquisición de activos no financieros M\$1.000, y eso da la totalidad de los M\$357.067 que es el saldo inicial de caja.

**Sr. Alcalde:** ¿alguna consulta sobre el saldo inicial de caja del departamento de salud?

**Sr. Esteban Troncoso Allende:** quiero pasar una pequeña información, me acompañan en esta sesión de concejo, Jorge Vilugrón y Nicolás Cancino, que como es por protocolo, nosotros siempre tenemos que mantener subrogancia dentro del departamento, yo hare uso de mi feriado legal las



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

próximas tres semanas a contar del día de mañana y quiero que sepan que ellos van a estar a disposición del departamento hasta el 4 de abril.

**Votación:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Sr. Víctor Arce:** Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Srta. Camila Díaz:** Alcalde Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde si yo apruebo la Modificación Presupuestaria

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 1 de fecha 29 de junio del año 2022.-**

**5,2. \_ APROBACION O RECHAZO BONIFICACION COMPLEMENTARIA POR RETIRO VOLUNTARIO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SEÑOR CARLOS OLMEDO SILVA.**

**EXPONE:** Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.

**Sr. Alcalde:** Da la palabra a Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** Buenos días Alcalde, señores concejales, y a todos los presentes, como bien dice el Sr. Alcalde, Don Carlos Olmedo Silva, se acogió al retiro voluntario, lo que implica que él tiene derecho a una bonificación por el retiro voluntario, cuyos montos están en el documento que ustedes tienen en su poder, le corresponde al concejo aprobar o rechazar lo que es la bonificación complementaria.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Diego Pinto, Asesor jurídico, ¿Qué pasa si el concejo rechaza la bonificación complementaria? Hablando en general a modo de consulta.

**Sr. Diego Pinto Ramírez:** eventualmente se podría rechazar y en ese caso tendrían que utilizarse gastos administrativos para entregárselos al funcionario.

**Sr. Alcalde:** pero en ese caso el funcionario puede interponer una demanda si se le rechaza.

**Sr. Diego Pinto Ramírez:** Podría interponer un reclamo, pero no demanda.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sr. Secretario Municipal:** La ley es bien clara y se divide en dos partes, la Ley 21.135 en el artículo 1 está claramente que el funcionario tiene derecho a una indemnización equivalente a los 11 años de servicio, igual que todo trabajador, pero aquí se divide en dos partes, seis meses que se deben hacer cargo de fondos que vienen de afuera y cinco el cual debe dar la municipalidad y esto es una situación que dice la Ley y el cual se puede aprobar o rechazar.

**Sr. Alcalde:** o sea que se puede rechazar, disculpen la pregunta, es que me quedo dando vuelta, en el sentido que son bonos que son por Ley de los funcionarios.

**Sr. Secretario Municipal:** por eso se pone en tabla para el acuerdo de concejo, porque pueden aprobarlo o rechazarlo. Y ahí entra Felipe, indicando la disponibilidad presupuestaria si existe o no, tiene que dar los argumentos, ha ocurrido en algunas municipalidades que el concejo se negó pagarles el bono a los funcionarios, los cinco meses que habla la ley y los envían sin bono para la casa.

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** como les decía, el municipio tiene que cancelar en su totalidad lo que dice si se aprueba la modificación complementaria, tanto la bonificación por retiro voluntario, que es el monto indicado en su documentación, como la bonificación complementaria, ese es con un total de recursos municipales que también esta explicitado en el documento que tienen en su poder. Y adicionalmente la SUBDERE por otra parte también le da un bono al funcionario con el monto que también se indica en el documento. Y lo que tiene que aprobar el concejo es la bonificación del bono complementario.

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde, tal vez cuando tengamos este tipo de modificaciones, que de alguno u otra forma vienen a cambiar lo que es el presupuesto municipal, nosotros debiéramos en una sesión de comisión de presupuesto ver estos temas. Para no llegar aquí al concejo sin haberlo conversado antes.

**Sr. Alcalde:** Nosotros presupuestamos estos recursos dentro del presupuesto año 2022, ya que sabíamos que esto se venía, y así como sabemos todos los años quien se jubila, se presupuesta para el año siguiente, así que esto esta contabilizado dentro del presupuesto, no es algo adicional.

**Sra. Verónica Rojas:** entonces no debiera si está dentro del presupuesto, está contemplado dentro del presupuesto año 2022, no debiese haber argumento como para no aprobarlo.

**Sr. Romualdo Aburto Loyola:** yo creo que fue bastante buena su pregunta Don Bernardo, ya que uno también se encuentra en una disyuntiva, porque la cifra impacta, pero por otro lado es legal, si rechazamos tal vez esto nos va a dilatar tiempo y al final se tendrá que pagar igual, por eso es bueno informarnos bien y lo otro que uno también ve o puede analizar de esto, es el costo beneficio que se produce, que fue la contratación de un buen funcionario versus el costo. Yo encuentro que es una suma bastante elevada para nuestra comuna.

**Sr. Alcalde:** Lo que pasa Don Romualdo, es que esto es la proporción de años trabajados. Y eso lo establece la Ley, el año pasado se retiraron dos funcionarios, la Srta. Kety y Miguel Augusto. Este año



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

se retira Don Carlos Olmedo y tengo entendido que en octubre dos funcionarios más se acogen a esta ley de retiro, esto siempre se da, pero yo igual por eso consulte, ya que se pone en tabla, aprueba o rechaza, si el problema es justamente que pasa si se rechaza, yo creo que está mal formulado en tema en la tabla, porque le corresponde por ley a los funcionarios. ¿alguna consulta más sobre este tema?

**Srta. Camila Díaz:** Darle las gracias al Funcionario Don Carlos Olmedo, ya que se ha desempeñado en varias funciones no solamente en movilidad y es gran parte de los funcionarios de la data de este municipio y del compromiso que ha tenido durante estos años en el municipio, agradecerle a través de esta bonificación es solamente el 50% de la bonificación que va a recibir por su retiro.

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** Claro, la SUBDERE, le realiza otro aporte.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, en el fondo sumarme a lo que dice Camila, agradecer a Don Carlos por todos los años que estuvo dentro de la municipalidad, que fueron muchísimos, y la verdad también por su trabajo, hoy él tiene una bonificación por retiro voluntario, osea él se está retirando y obviamente no nos gustaría que se fuera, pero nos da paso a otras generaciones, así que un gran abrazo para Don Carlos, y gracias por todos los años de servicio.

#### **Votación:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Si Alcalde yo Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Alcalde yo Apruebo.

**Srta. Camila Díaz:** Alcalde yo Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Alcalde yo Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde si yo apruebo

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Bonificación complementaria por retiro voluntario del funcionario Sr. Carlos Olmedo Silva**

#### **5,3.\_ APROBACION O RECHAZO MODIFICAION PRESUPUESTARIA N° 04 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**EXPONE:** Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.

**Sr. Alcalde:** Da la palabra a Felipe Rojas Rodríguez, Director (s) de Administración y Finanzas.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** Bueno, esta modificación, tiene relación con una probación de recursos que son por parte de SUBDERE, de un PMB, que un programa de mejoramiento de barrios, y consiste de una asistencia técnica para diseño de proyectos, por M\$75.500, que tiene relación principalmente con la contratación de profesionales para realizar iniciativas que están orientadas principalmente en dos objetivos, reducir, reutilizar y reciclar residuos sólidos y eficiencia energética e introducción de energía renovable. En eso va a estar enfocada esta asistencia técnica.

**Sr. Alcalde:** asistencia técnica que son aprobados por la SUBDERE, y que ellos envían los recursos para la contratación de profesionales, por un año, llegando la resolución es solo ingresar los recursos al presupuesto municipal, para posteriormente hacer efectiva la contratación de estos profesionales.

**Srta. Camila Díaz:** esta asistencia técnica es para la contratación de uno o dos profesionales.

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** entiendo que son entre tres o cinco, pero tienen un periodo.

**Srta. Camila Díaz:** y tenemos espacio físico para ellos. Porque la idea es que ellos trabajen en la municipalidad, y que sabemos que estos dineros vienen de la SUBDERE, pero más que mal lo estamos integrando al presupuesto, pero me gustaría saber si contamos con el espacio físico para recibir a estos profesionales.

**Sr. Felipe Rojas Rodríguez:** tenemos que verlo, en realidad tenemos que contar con ese espacio para que puedan trabajar como corresponde.

**Sra. Verónica Rojas:** al parecer se estaría trabajando en la creación de un departamento de medio ambiente, seguramente ahí contarán con espacio.

**Sr. Alcalde:** así es, lo que pasa es que con el tema de medio ambiente y aprovechando que están los alumnos acá, es fundamental crear un departamento de medio ambiente municipal, para el reciclaje, para la educación en los colegios, y para eso obviamente tenemos que partir con profesionales que empiecen a efectuar este tema, sobre todo con la capacitación y la enseñanza en los colegios de cómo vamos a empezar a trabajar este tema tan importante.

**Sra. Verónica Rojas:** solo agregar que son M\$75.500, una cifra considerable si estamos pensando en trabajar en todo lo que significa el tema del medioambiente, espero que las personas que vengán a trabajar, sean personas que cumplan con los requisitos necesarios para poder trabajar en este tipo de tema. Que no llegue cualquier tipo de persona acá y lo pongamos a trabajar porque necesitamos cubrir eso. Personas que tengan experiencia en temas del medioambiente.

**Sr. Alcalde:** generalmente los nombres los envían muchas veces la misma SUBDERE. ¿algo más señores concejales de esta modificación presupuestaria del departamento de administración y finanzas?



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Votación:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Si Alcalde yo Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Alcalde yo Apruebo.

**Srta. Camila Díaz:** Alcalde yo Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Alcalde yo Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Alcalde si yo apruebo

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 6 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal, según ordinario N°4 de fecha**

**6.- VARIOS**

**Sr. Alcalde:** hemos terminado los puntos de la tabla y comenzaremos con los puntos varios, pero antes de eso, creo que es importante que cada concejal, se presente y posteriormente darles la palabra a los alumnos.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** mi nombre es Marcela Gutiérrez, ex alumna de este colegio y la verdad es que es un tremendo orgullo estar sentada aquí en esta mesa y ustedes que son la mayoría dirigentes de sus cursos, espero que el día de mañana también puedan estar en esta mesa, inclusive, alguno de ustedes este sentado allá, de Alcalde, no solamente de concejal. Aquí estamos con la mejor disposición para ustedes.

**Srta. Camila Díaz:** Mi nombre es Camila Díaz, le doy también la bienvenida a la directiva de santa Irene que también nos acompaña, yo vivo en el pueblo de Pelarco, nacida y criada acá en Pelarco. Estudié en el Liceo de Pelarco y luego me fui a estudiar a Talca para terminar mis estudios de psicología, soy psicóloga y además mamá, soy concejal desde los 24 años, nunca hay edad para pertenecer a la política y hacer buenas iniciativas para la comunidad, como decía la señora Marcela, es nuestro anhelo de que en nosotros vean la posibilidad de que uno de ustedes o todos ustedes puedan lograr todos los compromisos que se propongan con sí mismos. Estoy muy contenta de estar hoy con ustedes y muchas gracias por su atención.

**Sra. Verónica Rojas:** Mi nombre es Verónica Rojas, yo resido en el sector de Santa Rita desde no hace mucho tiempo, conozco este colegio porque mi nieto estudio acá, se la labor que se ha impartido y aprecio todos los logros que se han tenido producto de los trabajos que se han realizado. Solo





Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

decirles que los sueños se cumplen, y que es muy importante que hoy puedan estar aquí presenciando un concejo, porque el día de mañana también, como dicen las colegas, tal vez alguno de ustedes les toque estar acá. Así espero que disfruten el concejo y gracias por prestar atención.

**Sr. Romualdo Aburto Loyola:** Buenos días niños, mi nombre es Romualdo Aburto, yo vivo en el sector de la Batalla y decirles además que también fue ex alumno de este colegio, de sexto a octavo, y tengo muy buenos recuerdos de los profesores y en general de este colegio. Posteriormente estudié en un internado, en una escuela agrícola con mucho sacrificio de mis padres campesinos, gracias a ellos obtuve el título de técnico agrícola, pero la mayor enseñanza me la ha dado la vida y eso usted siempre téngalo presente, la escuela es súper importante, pero la mayor experiencia la va dando la vida en como ustedes conviven con el resto de las personas. Así que les invito a seguir adelante con este impulso de ser alumnos y de en el día de mañana ayudar a forjar a esta comunidad y al país entero.

**Sr. Ricardo Gómez Casanova:** hola, mi nombre es Ricardo Gómez, y quiero saludarlos a todos, a la comunidad educativa, a los niños, al sector de santa Rita y a todos los que nos están viendo en estos minutos, decirles que estoy muy contento, dentro de este concejo pertenecer con mis colegas y el Sr. Alcalde, y así poder ayudar a todos los sectores, un saludo además a la gente de santa Irene que nos está acompañando hoy aquí, bueno, a mí me gusta el deporte, me gusta compartir con los niños, y como dijo el Alcalde, vamos a estar una vez al mes en los diferentes colegios de la comuna.

**Sr. Víctor Arce Alfaro:** quiero saludar en especial hoy a los niños que nos acompañan de la escuela Hernán Ciudad, no tuve el placer de estudiar en este colegio, pero si tuve al mismo director en la escuela de pangué arriba, un saludo cariño para el que donde este nos está acompañando en nuestras memorias. Mi nombre es Víctor Arce, soy presidente de la comisión de presupuesto y de Educación, dos comisiones muy importantes en nuestra comuna, sin desmerecer a las otras por supuesto, contarles que es muy gratificante estar hoy haciéndolos partícipes en la sesión de concejo municipal. Ya que esta es la educación cívica que buscamos y también motivarlos a ustedes para que el día de mañana puedan ser representantes de sus sectores, de su comuna, sean como dice Marcela, grandes Alcaldes o Alcaldesas, así que los invita también a que sean parte de estos sueños, de cambiar nuestra comuna y que también ustedes sean partícipes de esto. Saludar además a los que nos están viendo a través de las redes sociales, a la gente del departamento social que nos está viendo, agradecerles también a los directores que hoy han estado con nosotros, a Esteban Troncoso que es el Director de Departamento de Salud y que tenga buenas vacaciones ya que se ha desempeñado muy bien en el tema de la pandemia y a Felipe Rojas que es el Director del Departamento de Finanzas. Y en general a todos y que tengan un buen día.

**Sr. Alcalde:** Agradecer a los Concejales, y ahora queremos darles la palabra a ustedes. La idea es que al igual que los concejales ustedes se presenten y con toda confianza nos hagan las preguntas. La idea es crear un dialogo, y así puedan consultar todo lo que crean pertinente.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Alumno Cristóbal Roco:** Mi nombre es Cristóbal Roco, estudiante de séptimo año, y delegado del centro general de alumnos.

**Alumna María Vidal:** Mi nombre es María Vidal y soy la presidenta del centro de alumnos.

**Alumno Juan-Pablo Aliaga:** Mi nombre es Juan-Pablo Aliaga, y quería preguntarles lo siguiente, ¿Qué proyecto hay para Pelarco este año?

**Alumna Agustina Castro:** mi nombre es Agustina Castro, de 4° básico y quería preguntarles ¿en los colegios habrá juegos como pasamanos, por ejemplo, en el nuestro?

**Alumno Alan Rojas:** Mi nombre es Alan Rojas, de 6° básico, y mi pregunta es ¿Cuál es la función de un concejal?

**Sr. Alcalde:** vamos a ir respondiendo estas preguntas y después seguimos con las otras, y responderemos de la última hacia arriba, el alumno Alan Rojas pregunto cuál es la función de un concejal.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alan, la función de un concejal es ser de alguna manera físico pensador, eso significa que nosotros estamos en esta mesa para poder apoyar de alguna manera la gestión que se está realizando la municipalidad, pero a la vez fiscalizar si realmente los fondos que nosotros aprobamos o rechazamos, son utilizados de la mejor manera, por ejemplo, hoy día, nosotros teníamos que aprobar modificaciones donde se decía que una cantidad de plata para salud, y con eso nosotros podemos fiscalizar si esa plata realmente se va a utilizar en lo que el Directo de salud propuso en lo que se iban a ocupar. Y nuestra segunda misión también es ser un apoyo constante para la comunidad, apoyarlos a ustedes y también tener propuestas de iniciativa y proyectos para la municipalidad.

**Sr. Romualdo Aburto Loyola:** aportando en lo que dice Marcela, a ustedes se les entrego una hojita, y ahí pueden ver que cada uno de los concejales también están distribuidos en distintas comisiones, entonces cuando ella habla de aportar al desarrollo de la comuna lo hacemos a través de estas comisiones, no es solamente el trabajo del concejo ordinario, que son tres sesiones al mes, sino que también a través de la participación en las comisiones, por ejemplo, la de presupuesto como decía Víctor, de cultura y turismo, de agricultura, de deporte, desarrollo social, vivienda y urbanismo y así. Son distintas comisiones que se podría decir que van por departamentos de los que están en la municipalidad y así poder obtener un desarrollo más participativo. Y además es súper importante el nexos con ustedes, con la comunidad, ya que los concejales somos quienes podemos detectar desde la base de primera mano, los problemas que hay en la comunidad y desde ahí poder ir aportando en propuestas.

**Srta. Camila Díaz:** todo esto que han dicho mis colegas reside o habita en una ley y nosotros estamos mandados por ley, entonces nosotros también como decía la Sra. Marcela, somos fiscalizadores del presupuesto, en que se gastan las platas, si los proyectos se hacen como dijeron que se iban a hacer,



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

si están funcionando los departamentos de la municipalidad, pero además si las leyes que los diputados y senadores aprueban para Chile se apliquen en la comuna, también nosotros somos fiscalizadores de eso y como decía Don Romualdo también tenemos un nexo súper importante con la comunidad, la municipalidad y los otros servicios de gobierno, como por ejemplo, la subsecretaría de telecomunicaciones y transporte, con los problemas de internet en el sector, todos esos problemas nosotros como concejales podemos canalizarlos y ayudar a buscar las soluciones correspondientes con el Alcalde.

**Sr. Víctor Arce Alfaro:** faltó, además, comentarles a los muchachos que nosotros como concejo además tenemos que aprobar el presupuesto municipal, correspondiente al año, aprobar el PLADECO, que es el plan de desarrollo comunal, además de aprobar el PADEM, que es el plan de educación municipal, además de dictar normas u ordenanzas con respecto a diferentes materias en la comuna, ya sea en la ley de alcoholes, de los negocios, todas esas cosas también las vamos viendo como concejo en las diferentes comisiones.

**Sr. Alcalde:** Agustina, pregunto sobre juegos para los colegios. Bueno, esta escuela, Hernán Ciudad, podemos contemplar que se ha hecho una fuerte inversión para arreglar algo que es bastante importante, que es la cancha que ustedes tienen, ahí hay un sello de caucho, que se le instalo a la cancha, justamente para los impactos a la hora de jugar, de correr y hacer ejercicio, posteriormente esa cancha se va a pintar, va a quedar muy bonita y obviamente que el tema de los juegos al interior de los colegios hoy día sería irresponsable decirles que se van a instalar más juegos, porque la verdad es que seguimos en pandemia, y eso es un factor para el contagio, pero en esta escuela la próxima semana ya va a quedar habilitada una cancha hermosa, para que ustedes puedan tener todos los días en que están acá, un espacio recreativo y obviamente que sea seguro.

**Sra. Verónica Rojas:** yo les contaba denante que mi nieto mayor estudiaba en este colegio, y es algo que he extrañado siempre acá, que son áreas verdes en este colegio. Tal vez hoy como estamos sesionando como concejo en este establecimiento, podría quedar planteado para el futuro trabajar en algún proyecto que incorpore áreas verdes. Porque dentro de otras labores que nosotros cumplimos, es proponer ideas, por ejemplo, las áreas verdes para este colegio. Porque yo miro desde yo estoy sentada, esta bonito, pero es solo tierra, ya me los imagino jugando a la pilla o a la pelota, debe formarse un tierral. Tal vez hoy día puedan expresarse y como niños y alumnos del colegio puedan solicitar áreas verdes.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** bueno, dentro de todo, si bien es cierto las áreas verdes son tremendamente importantes, como decía Verónica, yo les decía que fui alumna de acá, de acá también fueron alumnos mis hijos, mis sobrinos, mis nietos, tengo un montón de familia en este colegio, entonces decirles que soy parte en un 100% del colegio, nosotros en esos años tenía un pequeño detalle Alcalde que en otras oportunidades lo hemos conversado, al área verde si bien es cierto es bien importante, pero a mí también me gustaría mucho que hubiese un pequeño pedacito donde tuviéramos una huerta, aunque sea con hierbas medicinales, creo que les daría motivación, ya que se está viendo la



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

implementación del departamento de medio ambiente y con esto alomejor también nos ayudaría un poco en el reciclaje.

**Sr. Alcalde:** Don Juan Pablo, pregunto qué proyecto hay para la comuna, dentro de los próximos meses se termina de construir el hito, que está aquí al costado del colegio, aquí es donde se comienza la comuna de Pelarco, por el lado sur oeste, se va instalar un hito muy bonito, que es una plaza, donde hay una estructura de metal donde viene el plano de la comuna de Pelarco y donde están incluido todos los sectores de la comuna, hoy invitamos a la Gobernadora Regional, después de la sesión de concejo e invitamos a dos directivas de juntas de vecinos, la de santa Rita y de santa Irene, la junta de vecinos de Santa Irene, está en un sector muy lejano y que viven pocos vecinos, pero no porque vivan pocos, quiere decir que no tengan el mismo derecho que todos, por lo tanto en ese plano de Pelarco estarán todos los sectores de Pelarco. Para que así cuando vengán a la comuna, la gente sepa que existen estos lugares, como santa Irene, bajo los rocos, los quillayes y tantos sectores que hay en nuestra comuna que muchas veces no se conocen, otro proyecto que ya está terminando para este sector es la iluminación de la cancha, el cierre perimetral y la iluminación de la cancha de futbol del sector de santa Rita, que dicen que es un sector que gana muchas copas cuando juegan, no sé en realidad si será cierto, porque los de lo patricio también dicen que son buenos para la pelota y en el arrozal también, y en general todos los sectores jajajaj, pero la idea es que de aquí en adelante las canchas de futbol tengan su iluminación y su cierre perimetral, esos proyectos están por entregarse a muy corto plazo. También dentro de estos meses, se va a construir algo muy importante para nuestros adultos mayores, se construirá un centro diurno que va a contemplar una piscina temperada, salas para trabajo kinésico, etc., y eso va a estar ubicado entre el gimnasio y la piscina municipal, no sé si algún concejal quiera aportar algo más.

**Srta. Camila Díaz:** otro proyecto muy importante que se está llevando a cabo en la comuna es el plano regulador comunal, que es un proyecto que viene desde hace varios años trabajándose, y lo que hace el plano regulador es ordenar la comuna en la zona urbana, o sea donde está la municipalidad y el plano ordenara todo eso. Además, vienen proyectos que nos van a ayudar al sector de santa Rita directamente que es el bypass, que ese no es un proyecto municipal, ni un proyecto del gobierno regional, es un proyecto a nivel nacional que va a cruzar desde rio claro, hasta villa alegre la carretera y va a pasar con uno de sus tramos por acá, ese proyecto lo ve directamente el ministerio de obras públicas y son proyectos que impactan la comuna, pero como les digo la municipalidad no tiene injerencia en ello.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** agregar además dentro de eso, son proyectos que han estado con algunas dificultades, pero que hoy día precisamente viene la Gobernadora, para aclarar un poquito la situación que ustedes viven y varios, que es la situación de los asfaltos de los caminos, caminos que tenemos bastante en mal estado. Dentro de todo, hay muchos proyectos que nosotros queremos que salgan y que tenemos que trabajar en ello.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Alumno Damián González:** mi nombre es Damián Gonzalez, ¿Qué requisito debo tener para participar en el concejo?

**Sra. Verónica Rojas:** Hola Damián, los concejos son abiertos, son públicos, bueno hoy en día estamos en una situación especial, ya que estamos sesionando aquí, pero normalmente nosotros tenemos un espacio dentro del municipio, donde nosotros realizamos el concejo. Y ahí tu puedes ir y ser oyente del concejo, tu puedes ir a escuchar, pero si tu quisieras, por ejemplo, hacer una consulta o participar tendrías que solicitar autorización para poder intervenir durante el concejo, esas serían las condiciones. Hoy en día, cualquier persona puede llegar de oyente a una sesión de concejo.

**Alumno Alan:** mi nombre es Alan y mi pregunta es ¿Qué podrían hacer para el invierno, porque hay personas que viven en los callejones de inundan de agua y barro?

**Srta. Camila Díaz:** primero darle las gracias y felicitaciones a Alan, por ser muy participativo, comentarte Alan que aquí entramos en una parte que es difícil explicarle a la comunidad, la municipalidad tiene la voluntad de apoyar a la comunidad, pero legalmente no siempre se puede, hay distintos tipos de caminos, hay algunos caminos de los que son responsables vialidad, que es una dirección regional, y hay otros caminos que los ve directamente la seremi de MINVU, que es cuando entran en la zona urbana. Pero hay otros caminos, como, por ejemplo, donde yo tengo mi parcela, junto con Don Ricardo y la Sra. Marcela y nos pusimos de acuerdo para tener un camino entre las parcelas, y ese camino es privado, la dificultad con ese camino privado, es que como es privado, los privados deben mantenerlo, los caminos que son de vialidad o los caminos que son del SERVIU, ellos deben realizar las mantenciones ya que son de uso público, la diferencia ahí, es que algunos pasa una maquina gigante como motoniveladoras y en otros caminos no puede entrar porque son caminos privados, ¿Cómo se puede hacer ahí? Pueden organizarse junto a los vecinos y solicitar apoyo a la municipalidad y en la medida que económicamente sea posible, la municipalidad va a ayudar, pero siempre es bien importante, organizarse con los vecinos.

**Sr. Alcalde:** yo les quiero contar que ayer, fue a la municipalidad en la tarde una alumna de acá de la escuela, de 1° básico, no traje el nombre de ella, pero no le dije que estaríamos en el concejo el día de hoy acá, y me pidió que les pudiera transmitir algo, y la verdad es que me dio mucha emisión ya que ustedes también lo necesitan, y en la tarde la alumna, me pidió que necesitaban urgente tener paso de cebrera para la salida del colegio, lamentablemente paso de cebrera no podemos hacer acá afuera del colegio, porque esta es una ruta, la k-45, por acá pasan camiones, autos, lo que si vamos a repintar los lomos de toro, pero a raíz de la petición de la alumna de ayer, vamos a colocar a través del departamento de seguridad pública, a los funcionarios junto al vehículo del departamento a la entrada en la mañana para dar seguridad e ir parando el tránsito y que pasen los estudiantes. Y además al horario de salida del colegio. Porque hoy en día es lo más importante la seguridad sobre todo al minuto de salir de sus clases. Fue petición de esta alumna, que me dijo que no podría estar en el concejo ya que estaría en clases y me dijo que solo estarían los presidentes y las directivas de los cursos más grandes.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**Sra. Verónica Rojas:** solo agregar que al concejo llegan muchas solicitudes, a nosotros como concejales nos llegan muchas solicitudes, pero deben saber que no todas las soluciones a esas solicitudes, dependen de nosotros como concejo, delante le mencionaban mis otros colegas que hay una cierta cantidad de dinero con la que nosotros trabajamos, también dependemos de esa cantidad de dinero y hay otras cosas que sencillamente no dependen de nosotros, para que ustedes sepan ya que de repente la gente piensa que vamos y le pedimos al concejo o al Alcalde, y se tiene que hacer a la de ya, para que sepan que igual nosotros estamos limitados.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, más que responder a lo mismo, un pequeño consejo, me han llamado muchísimo desde el liceo de Pelarco, informando el problema que se da al salir los niños y a la aglomeración de niños y apoderados a la salida, ¿Por qué quiero plantear esto? Porque hoy en día todavía estamos con una enfermedad que se llama COVID, y la verdad Alcalde, me hubiese gustado que este concejo hubiese empezado con un minuto de silencio, porque el COVID, se llevó a una persona que fue tremendamente importante para nuestra comunidad, muchos de ustedes, Marisol esta al fondo, presidenta de la junta de vecinos hoy en día, vimos como Don Jorge Carrasco, nos colaboró en nuestra comunidad, cuantos colegios y cursos se iban a las piscinas y durante años Don Jorge nos facilitaba la piscina gratis, para que todos los niños celebraran la navidad ahí, más que quinientas personas de santa Rita, llegaban a esa piscina, 100% gratis, un día para celebrar la navidad, y la verdad yo les quiero pedir a ustedes muchachos, que no lo vean como algo pasajero, no se aglomeren, sé que en estos casos es necesario el contacto, sé que es necesario abrazarnos, pero cuidense. Para evitar que el COVID, llegue a alguno de ustedes. Porque, aunque Don Jorge tenía enfermedades bases, pero el COVID adelanto su partida, yo quiero pedir que, como colegio, ustedes en representación a los alumnos de santa Rita, un aplauso elevado hacia el cielo para Don Jorge Carrasco, que fue un tremendo aporte para todos nosotros y en nombre de la comunidad dar las gracias enormemente a ese hombre maravilloso, que durante muchos años fue realmente un apoyo.

**(aplausos)**

**Sr. Alcalde:** Yo me quiero adherir a las palabras de Marcela, por el tema de Don Jorge, gracias por ese lindo gesto Marcela. No sé si algún alumno más quiera pedir la palabra, para ya ir cerrando este concejo.

**Sr. Romualdo Aburto Loyola:** Reiterar las felicitaciones a ustedes niños por participar, ya que bien es cierto que la participación ciudadana, tiene que darse también de la base de los niños y esto les sirve a ustedes también como participación cívica, me alegra también el tema que se ha tocado hoy, ya que es un tema que a mí me apasiona, que es el tema del cuidado del medio ambiente y como desde la SUBDERE se va a apoyar para mejorar la comuna, creo que ustedes lo han escuchado y estudiado, que está el cambio climático muy encima, y eso cada vez se está deteriorando más y eso es gran responsabilidad nuestra, de todos nosotros, y eso también parte por un consumo responsable,



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

entonces esto parte por la mañana desde que me levanto, hasta la noche cuando me acuesto, y debemos plantearnos si estamos siendo responsables con la vida de los demás, o con mi vida misma. Por eso es importante las 3R, reutilizar, reciclar y reducir.

**Sr. Alcalde:** para finalizar el concejo, yo solamente les quiero agradecer en nombre de cada uno de los concejales y además presentar a dos personas que no son concejales y que están en esta mesa, pero que son parte del trabajo que realizamos como municipalidad, Don Sebastián Gaete, Secretario Municipal, Ministro de Fe y toma actas de toda la información del concejo municipal y Don Diego Pinto que es el Asesor Jurídico, para cualquier cosa legal que tengamos que ver dentro del concejo, Don Diego nos asesora en cada concejo. Agradecer al cuerpo docente de la escuela Hernán Ciudad, a ustedes por acompañarnos durante esta fría mañana, pero lo más importante y creo que es un reflejo de todos los que estamos en esta mesa, ya que no es solo importante crear educación cívica, sino que ustedes también tengan la oportunidad de poder conversar, de participar y también plantear sus inquietudes. Recordar que todos los últimos miércoles de cada mes, como concejo municipal vamos a estar sesionando o en un colegio o en una junta de vecinos, justamente para poder dar y acercarnos mucho más a la comunidad y contarles del trabajo del concejo municipal a todos. Así que muchas gracias.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal siendo las **12:00** Horas por haber corte de señal de internet.

**SEBASTIAN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE